ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.----------

---------- En el Municipio de Guadalajara, Jalisco y siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día Martes 29 veintinueve, del mes de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, estando de manera presencial y virtual en la plataforma digital denominada "Zoom", las siguientes personalidades: el Licenciado **Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de **Presidente de la Junta de Gobierno**; **Ing. Juan Carlos Martín Mancilla** en su carácter de **Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**; **Ciudadano Doctor Alain Fernando Preciado López, Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, Ciudadana Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez, Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social**; **Ciudadano Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio, Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza, Consejero Suplente en representación del Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Estado de Jalisco; Licenciada Gloria Erika Cid Galindo, Consejera Titular, Directora de la Casa Hogar Sueños y Esperanzas; Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Consejera Titular, Secretaria de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco** Con el objeto de dar inicio a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, por lo que en uso de la voz el Licenciado **Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco, procede a desahogar el siguiente Orden del Día: ----------

----------**Orden del Día** ----------

---------- **Punto número Uno.- Lista de Asistencia. Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.- Le solicito al **Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno**.-** Buenos días señor Secretario y a todos, le informo que para esta Junta contamos con la presencia del **Doctor Alain Fernando Preciado López**, en representación del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez**, en representación de la Maestra Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio**, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza,** en representación del Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Estado de Jalisco, ¡Presente!; **Licenciada Gloria Erika Cid Galindo**, Consejera Titular, Directora de la Casa Hogar Sueños y Esperanzas**,** ¡Presente!**; Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Consejera Titular,** Secretaria de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco, ¡Presente!, Señor Secretario le informo a Usted que en virtud de que nos encontramos sesionando de forma virtual y

presencial, doy fe de la identificación visual plena de los integrantes de esta Junta de Gobierno, así como también hago constar la interacción e intercomunicación, en tiempo real, para propiciar la correcta deliberación de las ideas y asuntos de este Órgano Colegiado. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- ¡Gracias Juan Carlos! Pasamos al punto número dos: ---------- ---------- **Punto número Dos. - Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Vista la verificación de la lista de asistencia y del registro de quien nos encontramos interactuando en el sistema virtual de videoconferencia "Zoom", y por consiguiente nos encontramos la mayoría de los convocados, procedo a realizar la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para celebrar la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.---------- ---------- **Punto número Tres. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Le solicito nuevamente al Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y aprovecho entonces para solicitarle que si ustedes están de acuerdo solicite su voto.- **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno**.-** Punto número **Uno.-** Lista de asistencia, **Dos.-** Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar, **Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, **Cuatro.-** Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación, **Cinco**.- se somete a su consideración y en su caso aprobación los informes del primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo relativos al avance de metas y objetivos, plan de trabajo de control interno y avance de gestión financiera y administrativa, **Seis.-** se somete a su consideración y en su caso aprobación la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, **Siete.-** se somete a su consideración y en su caso aprobación, la homologación de cuotas de recuperación de los servicios que se proporcionan en el Centro de Rehabilitación Integral, de conformidad al catálogo de servicios que se otorgan en la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión del Sistema DIF Nacional, **Ocho.-** se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de reestructuración orgánica y su correspondiente plantilla de personal así como el inicio de las gestiones ante las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública**, Nueve.-** presentación e informe de la variación por rectificación de resultados de ejercicios anteriores derivados de la recomendación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, **Diez.-** presentación e informe relativo al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este organismo relativo al programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control, **Once.-** presentación e informe de los reintegros del Recurso de origen Federal no ejercido correspondiente al Ramo 12 del ejercicio fiscal 2020, **Doce.-** asuntos generales **Doce punto uno.-** informe del contenido del oficio DGVEEP/249/2021 suscrito por el Mtro. Iván Valdés Rojas, Director General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública, mediante el cual informa que la presentación del anteproyecto de Plantilla del ejercicio fiscal 2022, deberá coincidir con la fecha de presentación del anteproyecto de presupuesto de egresos de las Entidades, a más tardar el 15 quince de agosto de 2021, **Trece.-** clausura de la sesión. ----------

---------- **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Muchas gracias Juan Carlos, ponemos a consideración de ustedes en votación nominal si están de acuerdo en el orden del día que hoy se está presentando y quisiera comentarles que este Organismo, siendo un OPD, un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio se están haciendo muchos ajustes post-covid tanto en materia administrativa como también reajustes en el tema de plantilla principalmente ahorita que entremos a los siguientes puntos, en el tema de cien corazones, que ha sido una casa hogar con muchas necesidades y que en pláticas con el propio Gobernador, con el jefe de gabinete y con Juan Partida, pues en los siguientes puntos someteremos algunos un crecimiento de plantilla pero cabe mencionar que todo lo estamos haciendo con ejercicios fiscales del propio sistema DIF, un Organismo Público grande que conforme las necesidades y todos los ajustes post pandemia pues tenemos la obligación legal y fiscal de presentarlo ante la Junta de Gobierno, por eso ponemos a su consideración de manera nominal la votación del orden del día, le pido al Ing. Juan Carlos Mancilla someta a consideración de la junta. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno**.-** En consecuencia, procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, ¿si están a favor de aprobar el orden del día propuesto?, favor de manifestarse al escuchar su nombre, primero que nada, que nos sirva para identificar la presencia de los miembros del consejo y a su vez pedirles si están a favor de aprobar este orden del día: *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!,¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor! ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!,* **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad! ----------** **Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación. Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Gracias Juan Carlos, aprobado por unanimidad el orden del día y con este acuerdo pasamos a desahogar el punto número cuarto del orden del día el cual consiste en la lectura del acta anterior y en su caso aprobación de la misma, les comento que en razón de que el contenido de las actas se les hizo llegar de manera previa a esta sesión les solicito a esta Junta de Gobierno si no tienen inconveniente en dispensar y obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido por lo cual le solicito al Ing. Juan Carlos Martín, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno nos haga favor de someter a aprobación el acta de la sesión anterior. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno**. -** Gracias señor presidente, doy fe nada más de la incorporación de la Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez, en representación de la Maestra Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, bienvenida, en consecuencia procederé a tomar la votación nominal de ustedes si están a favor de dispensar u obviar la lectura del acta anterior y en consecuencia aprobar su contenido favor de manifestarse al escuchar su nombre *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor! ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera*

Rodríguez? ¡A favor!, **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. -**¡Aprobado por Unanimidad!**----------

---------- **Punto número Cinco.-** Gracias Juan Carlos, aprobado por unanimidad la dispensa del acta de la sesión anterior, continuando con el quinto punto del orden del día, el cual consiste en someter a su consideración y en su caso aprobación los informes del primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo relativo al avance de metas y objetivos, del plan de trabajo de control interno y avance de la gestión financiera y administrativa. Le pediría al Director del Organismo nos ayude con la presentación de dicho informe. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. – A continuación presentamos el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados, en este tema se informan los datos de los seis programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco mismos que son Seguridad Comunitaria, Seguridad Familiar, Seguridad Alimentaria, Seguridad Social, se incorpora como recuerdan Museo Trompo Mágico para este año y se incorpora también la Gestión Administrativa, Eficiente Íntegra y Transparente, en el avance al primer trimestre de 2021 se puede apreciar que nos encontramos al 7% de cumplimiento general de las acciones de este Organismo, podemos ver muy bajo el cumplimiento, pero es debido a que en este primer trimestre los proyectos se encuentran aún en proceso de planeación, formulación y ya en el segundo trimestre se verá reflejado el avance correspondiente. En Seguridad Comunitaria tenemos un 1.6 en el primer trimestre, en Seguridad Familiar tenemos un avance del 9.4 en el primer trimestre, en seguridad alimentaria tenemos un 3.8 en Seguridad Social vamos a un 6.2 en el Museo Trompo Mágico, cabe resaltar que está en 0% debido a que la apertura fue posterior al primer trimestre del año, en la gestión administrativa, eficiente, íntegra y transparente tenemos un 19% de avance como podemos ver en el programa presupuestario con mayor cumplimiento debido a la naturaleza de sus acciones, a diferencia de las áreas operativas, podemos ver el cuadro de la población que se atendió en cada programa presupuestario y al final del corte al primer trimestre. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Quisiera Juan Carlos ampliar, recordemos que el Museo Trompo Mágico por cuestión de pandemia permaneció cerrado más de un año, y con un gran esfuerzo del Sistema DIF y del propio Trompo ya estamos nuevamente funcionando con gran éxito y esperamos también con la reapertura de estas vacaciones tener una gran afluencia de niñas y niños jaliscienses como se le ha hecho mejoras y un trabajo muy importante al Trompo y ya está nuevamente sirviendo para las familias jalisciense, aquí quisiera felicitar a todo el equipo de DIF Jalisco por la puesta en marcha nuevamente del Museo. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Gracias Secretario, continuando con el plan de trabajo de control interno con relación a las actividades de control interno de este organismo me permito comentarles que hemos logrado avanzar significativamente pues como pueden apreciar en el año 2019 alcanzamos apenas un 11% de cumplimiento, mientras que en el periodo 2020 hemos cerrado el cuarto trimestre con un 81% de acuerdo a la Evaluación realizada al Sistema de Control Interno Institucional realizada por la Contraloría del Estado. Ahora bien, para este primer trimestre 2021 hemos logrado alcanzar un 37% de cumplimiento lo cual se encuentra justificado en razón de que comprende únicamente las acciones de los tres primeros meses del año, en donde los esfuerzos en materia se enfocaron en la

formulación de nuestro Plan de Trabajo de Control Interno así como de diversas acciones de planeación y gestión administrativa por parte de las diferentes áreas de este Organismo. La meta al cierre de este periodo 2021 es continuar mejorando nuestro porcentaje de cumplimiento a fin de garantizar que nuestras acciones se encuentran alineadas a las Cinco Normas Generales de Control Interno. Respecto al Plan de Trabajo de Control Interno 2021 me permito hacer de su conocimiento que se encuentra integrado de la siguiente manera:

Norma General	Número de Elementos de Control por Norma General	Número de Acciones de Mejora por Norma General	Porcentaje de Cumplimiento
Ambiente de Control	8	8	44%
Administración de Riesgos	4	4	19%
Actividades de Control	12	12	33%
Información y Comunicación	6	6	83%
Supervisión	3	3	8%

Avance presupuestal e informe de la gestión financiera y administrativa.- el presupuesto anual aprobado en su última modificación es de $1,418’023,796.79 el cual presenta variación por ampliación presupuestal automática respecto a la estimación de los ingresos propios proyectados para el ejercicio 2021, por un monto de $237,378.29, quedando un presupuesto anual modificado por un importe de $1,418’261,175.08. El detalle se integra conforme su clasificación administrativa, económica, funcional y programática, por lo que denota el siguiente comportamiento: ***Ingresos conforme su clasificador por fuente de financiamiento***

FF	Concepto	Presupuesto de Ingresos aprobado por Junta de Gobierno, 27 enero 2021	Presupuesto Modificado	Devengado	Recaudado	% devengo	% recaudado
25	Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples	678,933,920.00	678,933,920.00	113,155,654.00	113,155,654.00	16.67%	16.67%
	Ramo 20, Bienestar	0.00	4,257,000.00	2,554,200.00	2,554,200.00	60.00%	60.00%
	Subtotal Recurso Federal	**678,933,920.00**	**683,190,920.00**	**115,709,854.00**	**115,709,854.00**	**16.94%**	**16.94%**
15	Transferencias y Asignaciones Estatales (Incentivos de colaboración Fiscal)	468,420,996.00	468,420,996.00	123,784,286.57	123,784,286.57	26.43%	26.43%
11	Transferencias y Asignaciones Estatales (Recursos Fiscales)	174,582,680.25	174,582,680.25	38,747,044.81	38,747,044.81	22.19%	22.19%
11	Recurso Estatal ejercicio 2020	0.00	5,355,627.20	5,355,627.20	5,355,627.20	100.00%	100.00%
	Subtotal Recurso Estatal	**643,003,676.25**	**648,359,303.45**	**167,886,958.58**	**167,886,958.58**	**25.89%**	**25.89%**
14	Ingresos propios 2021 y sus economías de ejercicios anteriores	56,677,000.00	86,710,951.63	35,466,996.33	32,131,431.90	40.90%	37.06%
	Subtotal Ingresos Propios y Otros Ingres	**56,677,000.00**	**86,710,951.63**	**35,466,996.33**	**32,131,431.90**	**40.90%**	**37.06%**
	TOTAL == >	**1,378,614,596.25**	**1,418,261,175.08**	**319,063,808.91**	**315,728,244.48**	**22.50%**	**22.26%**
Nota:	**incluye las ampiaciones automáticas de ingresos propios por un monto de $237,378.29**						

25. Recurso Federal, Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples. Se cuenta con un presupuesto anual de $678'933,920.00 de los cuales se registra un monto recaudado por el 16.67%, el cual corresponde a la ministración de enero y febrero del ejercicio corriente, conforme el calendario publicado por la Federación. ***25. Recurso Federal, Ramo 20 Bienestar.*** Respecto al convenio celebrado con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL para operar el Proyecto No. 82 **"Fortalecimiento para la atención en Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven violencia extrema en Jalisco",** opera con un presupuesto por un monto de $4'257,000.00 del cual se tiene un ingreso recaudado al 50% correspondiente a la primera ministración y a los términos establecidos en el convenio correspondiente. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Ahí quisiera hacer una pausa, comentarles y lo que acaba de decir el Director, de los $1,418 millones que tiene este Organismo, se reciben $678,933 millones de pesos del presupuesto del recurso federal mismo que se va devengando conforme van surgiendo las necesidades y el avance de los programas y cabe mencionar aquí para todos los integrantes de la junta que son programas que ya vienen etiquetados del Recurso Federal del Ramo 33 y principalmente son en materia alimentaria que es lo que tiene el mayor concepto y que hemos seguido avanzando y tenemos posiblemente la visita en dos semanas de la Directora de DIF Nacional justo para ver los avances que estamos teniendo en los programas de DIF del Fondo Federal que nos ha llegado a través del Ramo 33 y a continuación Juan Carlos dará lectura a las Transferencias, aportaciones, asignaciones de manera estatal lo que se recibe por parte del presupuesto Estatal, adelante Juan Carlos. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Gracias Secretario, ***15. Transferencias y Asignaciones Estatales (Participaciones Federales)*** Del presupuesto inicial anual para operar con esta fuente de financiamiento, siendo un monto anual de $468'420,996.00 mostró un avance al primer trimestre respecto a su recaudación por un monto de $123'784,286.57 el cual representa el 26.43% de lo ministrado. ***11. Transferencias y Asignaciones Estatales (Recursos fiscales)*** Se cuenta con un presupuesto asignado de$174'582,680.25 del cual la Secretaría de la Hacienda Pública, ha ministrado al 31 de marzo, un importe de $38'747,044.81 el cual representa a nivel porcentual el 22.19%. ***14. Ingresos Propios 2021 y sus economías de ejercicios anteriores.*** Durante el primer trimestre 2021, se informa una recaudación por este rubro, por un monto de $32'131,431.90. Dicha recaudación incluye un monto de $237,378.29 el cual se deriva por incremento en la captación de lo estimado por concepto de rendimientos financieros, así como recuperación de activos fijos por parte de aseguradoras. Dicha captación se considera como ampliación automática en el presupuesto de ingresos, la cual se somete a Junta de Gobierno para su incorporación al presupuesto modificado. Los proyectos institucionales, así como el ejercicio de gastos de operación que son ejecutados a través de la Dirección del DIF, reflejan sus resultados financieros al 31 de marzo conforme al siguiente detalle: ***Egresos conforme clasificador por objeto del gasto:*** Partiendo del presupuesto de egresos anual modificado para el ejercicio 2021, incluyendo la ampliación presupuestal referida con anterioridad, se distribuye y presenta el avance de gestión a nivel capítulo del gasto.

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

COG	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Saldo Presupuesto Precomprometido	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Disponible para Comprometer
1000	SERVICIOS PERSONALES	468,420,996.00	3,696,000.00	472,116,996.00	0.00	320,644,348.49	112,522,346.27	38,950,301.24
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,866,385.00	2,714,991.25	51,581,376.25	5,964,112.40	22,241,034.49	76,006.42	23,300,222.94
3000	SERVICIOS GENERALES	57,561,095.25	11,101,714.20	68,662,809.45	10,740,364.17	12,316,100.96	1,665,719.33	43,940,624.99
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	795,783,820.00	176,000.00	795,959,820.00	2,028,349.40	425,844,047.91	151,708,462.93	216,378,959.76
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	907,100.00	14,729,632.00	15,636,732.00	0.00	7,565,752.00	0.00	8,070,980.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,075,200.00	7,228,241.38	14,303,441.38	0.00	0.00	0.00	14,303,441.38
	T O T A L ===>	1,378,614,596.25	39,646,578.83	1,418,261,175.08	18,732,825.97	788,611,283.85	265,972,534.95	344,944,530.31

El presupuesto de egresos modificado referido de $1,418’261,175.08 se tiene al 31 de marzo 2021, un presupuesto pre-comprometido por $18’732,825.91 un comprometido por $788’611,283.85 y un presupuesto devengado de $265’972,534.95 quedando en proceso de ejecución el importe de $344’944,530.31 los cuales representan el 24.32% del presupuesto total anual del Sistema DIF Jalisco. ***Egresos conforme Programa Presupuestario y gestión administrativa.*** Una vez que se dio a conocer el estado programático que guarda la Matriz de Indicadores de Resultados con respecto a la ejecución de los programas presupuestarios, se presenta el avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre, el cual se resume de la siguiente manera:

PP	Componente	Nombre del Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Presupuesto Modificado	Saldo Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Ejercido Acumulado	Pagado Acumulado	Presupuesto Disponible para Comprometer
356		SEGURIDAD FAMILIAR	32,507,545.00	4,257,000.00	36,764,545.00	3,924,422.16	102,615.23	102,615.23	102,615.23	31,745,258.56
	I1	Apoyos directos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, que contribuyen a garantizar sus derechos, entregados.	19,945,150	0	19,945,150	3,820,022	85,751	85,751	85,751	15,102,127
	G2	Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia, realizadas.	705,490	4,257,000	4,962,490	10,000	0	0	0	4,897,490
	I3	Acompañamientos a niñas, niños y adolescentes y sus familias que contribuyen a garantizar sus derechos, realizados.	1,216,090	0	1,216,090	0	7,144	7,144	7,144	1,208,946
	I4	Capacitaciones y acciones que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, otorgadas.	989,015	0	989,015	94,400	2,511	2,511	2,511	892,104
	I6	Apoyos económicos a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas niños, adolescentes y sus familias, entregados.	9,651,800	0	9,651,800	0	7,209	7,209	7,209	9,644,591
357		SEGURIDAD ALIMENTARIA	604,297,387.00	-	604,297,387.00	421,873,321.93	151,174,935.11	836,089.90	836,089.90	31,249,129.96
	A2	Apoyos alimentarios otorgados mediante el programa de Asistencia Social a personas de atención prioritaria.	237,121,420	2,868,562	239,989,982	172,666,857	59,938,317	1,861	1,861	7,384,808
	C1	Acciones de fortalecimiento a Municipios con carencia de acceso a la alimentación, realizadas.	26,547,335	(3,022,762)	23,524,573	0	807,182	807,182	807,182	22,717,391
	I3	Desayunos a niñas, niños y adolescentes otorgados mediante el programa de Desayunos Escolares.	289,159,998	(613,819)	288,546,179	210,141,512	77,407,785	27,047	27,047	996,881
	I4	Dotaciones alimenticias para mujeres embarazadas y/o lactando, entregadas a través del programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida.	51,468,634	768,020	52,236,654	39,064,953	13,021,651	0	0	150,050
341		SEGURIDAD COMUNITARIA	24,611,660.00	-	24,611,660.00	-	21,321.84	21,321.84	21,321.84	24,590,338.16
	A1	Apoyos sociales a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgados.	20,427,100	0	20,427,100	0	0	0	0	20,427,100
	C2	Acciones de fortalecimiento a municipios de alta marginación del Estado de Jalisco, realizadas.	4,184,560	0	4,184,560	0	21,322	21,322	21,322	4,163,238
358		SEGURIDAD SOCIAL	184,975,568.00	2,189,156.00	187,164,724.00	20,219,291.85	561,119.56	132,244.56	132,244.56	159,290,942.10
	A1	Apoyos Asistenciales a beneficiarios de grupos prioritarios, entregados.	133,713,058	(10,750)	133,702,308	13,565,678	34,475	1,600	1,600	118,792,269
	A2	Servicios y acciones de atención integral a beneficiarios de grupos prioritarios, otorgados.	20,882,340	2,205,736	23,088,076	6,276,814	45,138	45,138	45,138	11,742,323
	C3	Apoyos económicos a grupos, instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de grupos prioritarios, entregados.	22,093,475	0	22,093,475	0	70,730	70,730	70,730	22,022,745
	A4	Acciones de fortalecimiento para beneficiarios y personal operativo de instituciones y municipios, realizadas.	2,249,795	(5,830)	2,243,965	363,800	14,776	14,776	14,776	1,105,705
	H5	Acciones de fortalecimiento para la atención de personas y familiares víctimas de una desaparición, realizadas.	6,036,900	0	6,036,900	13,000	396,000	0	0	5,627,900
701		MUSEO TROMPO MÁGICO	37,781,200.00	4,846,734.25	42,627,934.25	20,093,886.51	6,801,418.93	5,834,439.37	5,834,439.37	15,331,102.63
	I1	Actividades museísticas, culturales y educativas del Museo Trompo Mágico, realizadas	18,710,400	0	18,710,400	8,923,465	2,943,817	2,506,115	2,506,115	6,843,119
	I2	Renovación de espacios y servicios que responden a la vanguardia didáctica y tecnológica, realizados	19,070,800	4,846,734	23,917,534	11,170,422	3,857,602	3,328,324	3,328,324	8,487,984
359		GESTIÓN ADMINISTRATIVO EFICIENTE, INTEGRO Y TRANSPARENTE	494,441,236.25	28,353,688.58	522,794,924.83	322,500,361.40	107,311,124.28	92,822,576.81	92,822,576.81	82,737,758.90
	02	Gestiones administrativas de los recursos materiales, financieros y jurídicos del Sistema DIF Jalisco, realizadas	5,914,270	3,825,000	9,739,270	12,000	29,161	29,161	29,161	9,698,109
	03	Servicios Tecnológicos y generales para la operatividad del Sistema DIF Jalisco, realizados	39,656,055	16,806,703	56,462,758	20,547,998	1,364,388	1,364,388	1,364,388	24,745,768
	05	Procesos administrativos de recursos humanos del Sistema DIF Jalisco, realizados	439,770,066	0	439,770,066	297,874,263	104,538,518	90,255,331	90,255,331	36,916,209
	C1	Gestiones institucionales para la toma de decisiones estratégicas del Sistema DIF Jalisco, realizadas	3,596,245	7,721,985	11,318,230	9,000	22,007	22,007	22,007	11,287,223
	F4	Acciones de control interno para la promoción, fortalecimiento y combate a la corrupción de las áreas del Sistema DIF Jalisco, realizadas	5,504,600	(0)	5,504,600	4,057,100	1,357,051	1,151,690	1,151,690	90,449
		T O T A L ===>	1,378,614,596.25	39,646,578.83	1,418,261,175.08	788,611,283.85	265,972,534.95	99,749,287.71	99,749,287.71	344,944,530.31

Resumen por programa presupuestario

PP	Denominación Programa Presupuestario	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Suma Comprometido y Devengado	Ejercido Acumulado	Pagado Acumulado	Presupuesto Disponible para Comprometer
356	SEGURIDAD FAMILIAR	32,507,545.00	4,257,000.00	36,764,545.00	3,924,422.16	102,615.23	4,027,037.39	102,615.23	102,615.23	31,745,258.56
357	SEGURIDAD ALIMENTARIA	604,297,387.00	-	604,297,387.00	421,873,321.93	151,174,935.11	573,048,257.04	836,089.90	836,089.90	31,249,129.96
341	SEGURIDAD COMUNITARIA	24,611,660.00	-	24,611,660.00	-	21,321.84	21,321.84	21,321.84	21,321.84	24,590,338.16
358	SEGURIDAD SOCIAL	184,975,568.00	2,189,156.00	187,164,724.00	20,219,291.85	561,119.56	20,780,411.41	132,244.56	132,244.56	159,290,942.10
701	MUSEO TROMPO MÁGICO	37,781,200.00	4,846,734.25	42,627,934.25	20,093,886.51	6,801,418.93	26,895,305.44	5,834,439.37	5,834,439.37	15,331,102.63
359	GESTIÓN ADMINISTRATIVO EFICIENTE, INTEGRO Y	494,441,236.25	28,353,688.58	522,794,924.83	322,500,361.40	107,311,124.28	429,811,485.68	92,822,576.81	92,822,576.81	82,737,758.90
	T O T A L ===>	1,378,614,596.25	39,646,578.83	1,418,261,175.08	788,611,283.85	265,972,534.95	1,054,583,818.80	99,749,287.71	99,749,287.71	344,944,530.31

La presente hoja forma parte integral del Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de junio del año 2021 dos mil veintiuno.

356: Seguridad Familiar. Avance del 0.28% correspondiente a un presupuesto devengado por $102,615.23. ***357: Seguridad Alimentaria.*** Avance del 25.02% correspondiente a un presupuesto devengado por $151'174,935.11. ***341: Seguridad Comunitaria.*** Avance del 0.09% correspondiente a un presupuesto devengado por $21,321.84. ***358: Seguridad Social.*** Avance del 0.30% correspondiente a un presupuesto devengado por $561,119.56. ***701: Museo Trompo Mágico.*** Avance del 15.96% correspondiente a un presupuesto devengado por $6'801,418.93. ***359: Gestión Administrativo, eficiente, íntegro y transparente.*** Avance del 20.53% correspondiente a un presupuesto devengado por $107'311,124.28. Las cifras anteriores, señalan solamente el presupuesto devengado por un monto acumulado de $265'972,534.95 representado por el 18.75% el cual, no considera el comprometido. Es importante resaltar que dicha información forma parte integral de los datos que arroja el avance de la gestión administrativa y financiera; esto Secretario y miembros del consejo, los números que se presentan son debido a que el primer trimestre apenas es la ejecución y la distribución así como la llegada de recursos para que las áreas empiecen ya su planeación y operación. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Recordemos y puntualicemos que esta Sesión décimo Segunda Ordinaria de la Junta de Gobierno, lo que se está reportando, acordando y aprobando es el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, siempre enero, febrero y marzo como dice el Director, es la asignación de recursos a los programas para empezar su funcionamiento tanto de lo federal como de lo estatal. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- ***Egresos por proyecto y gasto controlado.*** En el siguiente, se aprecia el ejercicio del presupuesto a nivel proyecto institucional, observándose el siguiente avance de gestión así como su fuente de financiamiento en el cual aparecen ya acomodados el presupuesto modificado el comprometido no devengado, el acumulado y por ejercer por proyecto.

PY o GC	Descripción	Presupuesto Modificado	Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Presupuesto por ejercer	% avance gestión financiera (comprometido + devengado)	% avance gestión financiera (solo el devengado)
001	Recurso pendiente de asignar proyectos	13,386,863.09	-	-	13,386,863.09	0.00%	0.00%
002	Apoyo Administrativo a la Operación	604,421,013.70	361,814,261.37	114,334,802.03	111,567,473.73	78.78%	18.92%
082	Fortalecimiento para la atención en Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven violencia extrema en Jalisco	4,257,000.00	-	-	4,257,000.00	0.00%	0.00%
004	Entrega de equipamiento de cocina, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de desayunos escolares en planteles escolares del estado de Jalisco.	8,630,000.00	-	-	8,630,000.00	0.00%	0.00%
005	Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida en el Estado de Jalisco.	52,086,603.60	39,064,952.70	13,021,650.90	-	100.00%	25.00%
006	Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria (PAP) en el Estado de Jalisco.	239,746,111.80	172,666,857.24	59,936,456.04	7,142,798.52	97.02%	25.00%
008	Fortalecer a la población afectada por contingencias por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios en el Estado de Jalisco	2,622,196.00	-	-	2,622,196.00	0.00%	0.00%
010	Entregar Apoyos Asistenciales a las Familias Jaliscienses en coordinación con la Red de Sistemas DIF Municipales	35,637,088.00	2,689,178.39	32,875.00	31,823,934.26	7.64%	0.09%
019	Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación.	3,000,000.00	-	-	3,000,000.00	0.00%	0.00%
029	Equipamiento y reequipamiento para Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar en el Estado de Jalisco	250,000.00	-	-	250,000.00	0.00%	0.00%
038	Otorgar apoyos asistenciales a las Personas Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad en el Estado de Jalisco	5,838,500.00	-	-	5,838,500.00	0.00%	0.00%
039	Brigadas de registro extemporáneas	700,000.00	-	-	700,000.00	0.00%	0.00%

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

043	Asegurar alimento para la operación de los comedores asistenciales para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	54,079,400.00	-	-	54,079,400.00	0.00%	0.00%
044	Equipamiento y Reequipamiento de Comedores Asistenciales para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	3,125,900.00	-	-	3,125,900.00	0.00%	0.00%
048	Brindar atención integral en el Centro Modelo de atención para niñas y adolescentes embarazadas El Refugio.	832,000.00	422,261.82	-	256,738.18	50.75%	0.00%
050	Fortalecer Unidades de Atención a la violencia familiar del Estado de Jalisco.	4,701,000.00	-	-	4,701,000.00	0.00%	0.00%
059	Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales	12,534,700.00	733,456.33	63,612.71	10,967,631.91	6.36%	0.51%
066	Adquisición y aplicación de toxina botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco.	1,947,604.00	-	-	1,947,604.00	0.00%	0.00%
080	Implementar la Estrategia del Club de la Salud del niño y la niña en los Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco	510,000.00	-	-	510,000.00	0.00%	0.00%
093	Creación de Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	1,600,000.00	-	-	1,600,000.00	0.00%	0.00%
095	Entrega de desayunos escolares modalidad fría a Niños, Niñas y Adolescentes en planteles de educación básica ubicados en el Estado de Jalisco.	107,270,980.90	77,715,589.29	28,793,763.31	761,628.30	99.29%	26.84%
096	Entrega de desayunos escolares modalidad caliente a Niños, Niñas y Adolescentes para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco	181,012,897.66	132,425,922.70	48,586,974.96	-	100.00%	26.84%
101	Prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	2,400,000.00	-	-	2,400,000.00	0.00%	0.00%
117	Equipamiento y/o reequipamiento de Centros de Atención a Personas Adultas Mayores del Estado de Jalisco	2,088,500.00	-	-	2,088,500.00	0.00%	0.00%
135	Otorgar Apoyos Asistenciales a población en situación de riesgo ante la presencia de algún fenómeno perturbador en el Estado de Jalisco	3,600,900.00	-	-	3,600,900.00	0.00%	0.00%
140	Centros REÚNE para los Sistemas DIF Municipales	7,923,700.00	-	-	7,923,700.00	0.00%	0.00%
141	Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y equipo, e infraestructura, para fortalecer los espacios de almacenamiento de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00	0.00%	0.00%
142	Acciones de fortalecimiento en educación nutricional alimentaria en el Estado de Jalisco	4,481,038.04	-	-	4,481,038.04	0.00%	0.00%
143	Reequipamiento de utensilios de cocina, mobiliario y equipo, así como material didáctico e insumos para huertos, necesarios para fortalecer el Departamento de Nutrición Escolar en planteles escolares del Estado de Jalisco	6,950,000.00	-	-	6,950,000.00	0.00%	0.00%
145	Apoyos Asistenciales para fortalecer a personas en condiciones de alta vulnerabilidad ante el riesgo pandémico del COVID-19	15,005,000.00	-	-	15,005,000.00	0.00%	0.00%
146	Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC)	18,000,000.00	-	-	18,000,000.00	0.00%	0.00%
149	Otorgar aparatos funcionales para las Personas con Discapacidad de escasos recursos del Estado de Jalisco	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00	0.00%	0.00%
150	Proyecto de Vida de Adolescentes Institucionalizados	200,000.00	-	-	200,000.00	0.00%	0.00%
151	Fortalecer la educación de Niñas y Niños de los Centros de Atención Infantil C.A.I. de los Sistemas DIF Municipales a través del uso de las tecnologías (Tic's) y la formación socio-emocional.	3,000,000.00	-	-	3,000,000.00	0.00%	0.00%
152	Fortalecimiento del Centro de Capacitación y Recreación en Tapalpa	2,510,400.00	1,078,804.01	-	1,431,595.99	42.97%	0.00%
153	Apoyos Económicos a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) Repatriados, Reunificados y en Riesgo de Emigrar, así como brindar un retorno seguro a NNA Migrantes no Acompañados del Estado de Jalisco	285,000.00	-	-	270,750.00	0.00%	0.00%
154	Acompañar la ausencia a los familiares de los desaparecidos en el Estado de Jalisco	5,069,200.00	-	396,000.00	4,673,200.00	7.81%	7.81%
155	Fort7alecer las acciones para la atención y reintegración de personas en situación de calle en el Estado de Jalisco	2,500,000.00	-	-	2,500,000.00	0.00%	0.00%
156	Fortalecimiento de promotoría en las localidades de alta y muy alta marginación en los Municipios de Mezquitic y Bolaños.	1,075,200.00	-	806,400.00	268,800.00	75.00%	75.00%
157	Mobiliario Médico para pacientes de cuidados especiales para los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	700,000.00	-	-	700,000.00	0.00%	0.00%
574	Eventos que impulsen metodologías y estrategias de trabajo para la Prevención de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes	50,000.00	-	-	50,000.00	0.00%	0.00%
701	Recurso No Contemplado en la Ley de Ingresos.	232,378.29	-	-	232,378.29	0.00%	0.00%
	T O T A L ===>	**1,418,261,175.08**	**788,611,283.85**	**265,972,534.95**	**344,944,530.31**	**74.36%**	**18.75%**

La presente hoja forma parte integral del Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de junio del año 2021 dos mil veintiuno.

En los anexos se aprecia el detalle del comportamiento del ejercicio presupuestal, por rubro del ingreso, fuente de financiamiento, clasificador por objeto de gasto a nivel capítulo y partida presupuestal específica, programa presupuestario, componente y proyectos institucionales. Asimismo, se integran los informes contables, presupuestarios, programáticos y aquellos que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los cuales, presentan la rendición de cuentas, conforme los recursos asignados para su respectiva operación a través del Sistema DIF. Por lo que la propuesta está a su consideración no sé si tengan alguna duda o comentario al respecto. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Estos son algunos de los avances que se presentan en el primer trimestre tanto del ejercicio fiscal de partidas presupuestales federales, estatales como de alguno de los programas mismos que también muchos de ellos son trabajados con los municipios, alguien tendrá alguna duda o comentario, de no ser así en consecuencia le solicito al director de este organismo favor de tomar la votación nominal de este informe presentado del primer trimestre. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Gracias secretario, en consecuencia procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes si están a favor de aprobar los informes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este organismo relativo al avance de metas y objetivos, plan de trabajo de control interno y avance de gestión financiera y administrativa en los términos aquí detallados y conforme a las cédulas anexas, favor de manifestarse al escuchar su nombre *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor! ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!,* **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad! ----------** **Punto número Seis.-** el cual consiste en someter a su consideración y en su caso aprobación la segunda modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 de este organismo, como antecedente les compartimos que en la décima primera sesión ordinaria celebrada el pasado 24 de marzo del año en curso, se expuso el presupuesto aprobado de ingresos por un monto de $1,378’614,596.25 el cual en su primera modificación anual, se aprueba un crecimiento al presupuesto de ingresos por $1,418’023,796.79 y en la propuesta de la segunda modificación de este ejercicio por un total de $46.,894.88, mismos que son de rendimientos o ingresos propios, entonces al tener la ampliación al crecimiento al presupuesto de ingresos, pues tenemos que aprobar por esta Junta de Gobierno la distribución que se propone a ustedes para los egresos de este crecimiento presupuestal por lo cual le solicito al Director nos dé un informe de las adecuaciones programáticas y presupuestales. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Gracias secretario, ***Adecuaciones programáticas y presupuestales. A) Adecuación presupuestal del Proyecto No. 140.*** La Dirección de Atención a la Infancia y Estrategias Formativas perteneciente a la Subdirección General de Operación, solicita adecuación al proyecto No. 140 denominado ***“Centros REÚNE para los Sistemas DIF Municipales”*** , el cual se propone renombrar bajo el título ***“Fortalecimiento de espacios educo-formativos para la atención de niñas y niños vulnerables del***

Estado de Jalisco". Asimismo, se propone realizar modificaciones al mismo con el fin de expandir el beneficio social del proyecto, con la finalidad de fortalecer espacios educo-formativos para contar con espacios seguros y en condiciones óptimas, a través de equipamiento, mobiliario y materiales didácticos adecuados que permitan una intervención educativa dirigida a 4,000 niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad en condición de vulnerabilidad, dentro del Estado de Jalisco. Para la ejecución del proyecto, en su nuevo vértice propuesto a modificar, se dividirá en cuatro estrategias: 1.- Apoyos económicos a cuatro Sistemas DIF Municipales para el fortalecimiento y/o creación de sus Ludotecas. 2.- Equipamiento de Ludotecas móviles de DIF Jalisco. 3.- Equipamiento de los 5 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Jalisco. 4.- Apoyo Económico a la Secretaría de Educación Jalisco. Expuesto lo anterior, se requiere adecuación entre partidas presupuestales, con origen en la partida "4413" por un monto de $ 5´273,000.00 el cual se destinará en las partidas que se describen en el esquema que se observa en pantalla:

Partida	Descripción de la partida	importe
2171	Materiales y útiles de enseñanza	1´638,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	35,000.00
3171	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	15,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1´000,000.00
5151	Equipo de cómputo y tecnología de la información	350,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	612,000.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1´623,000.00

Voz: Alberto Esquer Gutiérrez, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Aquí quisiera hacer una pausa, este programa que estamos proponiendo es nuevo, que es de un modelo de ludotecas tanto móviles como fijas, es un proyecto piloto que estamos trabajando con la Señora Joana, ante la crisis de crecimiento en las familias por el covid-19 de violencia intrafamiliar y de diferentes tipos de problemas que se han detonado por la convivencia, estamos poniendo a andar este tipo de programas de ludotecas móviles para poder invitar a los niños, a las niñas a las familias a tener un espacio digno de juego, de sano esparcimiento tanto de manera móvil como de manera fija en diferentes municipios, entonces vamos a poner en marcha este año este proyecto de ludotecas sabiendo también que el Gobierno de la República canceló el programa de Estancias Infantiles entonces no hay espacios donde las mamás puedan dejar por algunos momentos o espacios de juego a los niños, es un proyecto piloto donde estaremos arrancando con ludotecas fijas, cinco de ellas, y también móviles con una coordinación con la Secretaría del programa de Jalisco te reconoce que son las ludotecas móviles y con un apoyo de la Secretaría de Transporte, que

nos otorgó doce camiones urbanos que se van a convertir también en ludotecas móviles y justo es esta reprogramación de $5'273,000.00 que se propone se destinen en materiales, útiles de enseñanza, que se pongan en refacciones y accesorios para equipos de cómputo y telecomunicaciones, uso de internet, ayudas institucionales que tendremos en las propias ludotecas, equipos de cómputo y mobiliarios que se están también mandando a estudiar y adecuar para el uso de este nuevo proyecto que son estas ludotecas. Este presupuesto no es extra, es del mismo presupuesto que tiene el DIF nomás lo estamos haciendo de cambio de partidas presupuestales por esta nueva política pública. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Si secretario, nomás aclarar que estos ingresos, esta partida, esta cuenta presupuestal se mantiene con ingresos propios conforme captemos más recursos podemos seguir ampliando el proyecto y a su vez de las donaciones que a través del Consejo y del Voluntariado se logren, me avisan de $1'000,000.00 de donativo. ***b) Adecuación presupuestal para reactivar y operar el Proyecto No. 111 "Apoyos Asistenciales para usuarias del Centro de Atención a la Mujer y sus Hijos e Hijas, Estancia Temporal CAMHHET".*** La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, informa que durante el ejercicio 2020 se brindó atención al Refugio que alberga a 135 personas en el CAMHHET, sin embargo, no se cuenta con presupuesto para atender a las usuarias del centro en comento. Para brindar la atención mínima, se requieren de diversos productos tales como artículos de limpieza personal, calzado, ropa; así como estudios especializados y de laboratorio, entre otras necesidades de atención. El monto solicitado por la Procuraduría es de $94,000.00, el cual será operado por la Dirección del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, a través del Programa Presupuestario "356" en su componente "I6" denominado ***"Seguridad Familiar, apoyos económicos a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias, entregados"***, mismo que se propone cubrir con la reserva de economías disponibles de ingresos propios generadas al 31 de diciembre del 2020, afectando la partida presupuestal "4413" denominada "Ayuda para la asistencia social extraordinaria", esto es, las familias del CAMHHET, esta partida nos la está solicitando la Procuradora ya que el financiamiento que viene de la Federación es para otro tipo de partidas. ***C) Adecuación presupuestal para cubrir Laudos Laborales.*** Durante el ejercicio 2020, se suscitó suspensión de actividades por parte de los Órganos Jurisdiccionales en materia laboral, Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, Tribunal de Arbitraje y Escalafón y Poder Judicial Federal, con motivo de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) las cuales se reanudaron en el año en curso, y con ello se acumularon diversos litigios de carácter laboral en su etapa de ejecución. Actualmente dicha partida tiene un saldo disponible de $4'050,786.00 y se requiere ampliación a la partida presupuestal "3941" con la finalidad de atender la ejecución que corresponda. Dado lo informado, se requiere una ampliación presupuestal a la partida en comento por la cantidad de $1'000,000.00, la cual se propone cubrir a través de la suficiencia y reserva que guarda las economías de ingresos propios de ejercicios anteriores. En consecuencia, se propone adecuación presupuestal de la partida "7991" denominada: "Otras provisiones para erogaciones especiales" a la partida "3941" correspondiente a "Laudos Laborales", con el único fin de cumplir las resoluciones judiciales y proteger el patrimonio de la institución. ***II. Ampliaciones presupuestales. a) Rubro de Ingresos Propios.*** Por último,

se captó dentro del período comprendido del 01 de enero al 30 de abril, recurso derivado de donativos, ingresos por recuperación de activos fijos, cuotas de recuperación de ingresos propios, así como intereses obtenidos en cuentas bancarias y donativos por COVID-19, en conceptos varios del clasificador por rubro del ingreso. Conforme lo anterior, se propone la ampliación presupuestal por el monto de $460,894.88. Es importante resaltar, que por su naturaleza y al ser ingresos propios, los registros se consideran de ampliación automática, sin embargo, se ponen a su consideración y en su caso aprobación, por ser una modificación al presupuesto de ingresos. En los anexos se encuentra el detalle de la distribución presupuestal según su clasificación administrativa y económica, quedando un presupuesto modificado por un monto de $1,418'484,691.67 el cual puede ampliarse conforme los donativos y otros ingresos que se realicen durante el ejercicio 2021. Una vez detalladas las modificaciones presupuestales anteriores, se hace de su conocimiento que el Sistema DIF Jalisco, se apega a lo estipulado en el numeral 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, al contar con el análisis, validación y visto bueno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, así como de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social. Por las consideraciones antes vertidas, se pone a su consideración la aprobación de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos derivada de las ampliaciones y adecuaciones señaladas, quedando un presupuesto anual modificado de ingresos y egresos para el ejercicio 2021 por un monto anual de $ 1,418´484,691.67 conforme lo antes descrito y con fundamento en el artículo 33 fracción III del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, mismo que establece que la Junta de Gobierno tendrá la facultad de estudiar y aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones. Por lo que la propuesta está a su consideración… ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?... **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Conforme a la información que el Director acaba de darnos, justo es el crecimiento del presupuesto de ingresos a $1,418'000,000.00 y como son presupuestos extras, una vez aprobado por la Coordinación, por la Coordinadora Bárbara Casillas y por un Servidor como Secretario del Sistema de Asistencia Social, de todos modos necesitamos la aprobación de esta Junta de Gobierno por los cambios y adecuaciones al presupuesto de egresos, por lo cual le solicito al Ing. Juan Carlos ponga a votación las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos que se acaba de exponer, adelante Juan Carlos. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Gracias Secretario, en consecuencia, procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, ¿si están a favor de aprobar la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021, de este Organismo en los términos aquí detallados y conforme a las cedulas anexas?, favor de manifestarse al escuchar su nombre *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor! ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!,* **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad! ----------** **Punto número Siete.-** muchas gracias y de nuevo felicitar al DIF Jalisco por generar más recursos, ingresos de donativos que se convierten en beneficio de las familias

jaliscienses, pasando al séptimo punto del orden del día el cual consiste en someter a su consideración y en su caso aprobación la homologación de cuotas de recuperación de los servicios que se proporcionan en el Centro de Rehabilitación Integral, de conformidad al catálogo de servicios que se otorgan en la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión del Sistema DIF Nacional. Le pediría al Director desahogue el séptimo punto del orden del día. **Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Les comparto que, la Subdirección General Operativa solicita se lleve a cabo la homologación de las cuotas de recuperación en los servicios de: **Consulta médica especializada** de genética y comunicación humana **(Clave 103)**, **Sesión de terapia** del lenguaje **(Clave 105)** y **Audiometría (Clave 203)**, los cuales son proporcionados por personal de DIF Jalisco en el turno vespertino en nuestro Centro de Rehabilitación Integral ubicado en Avenida Alcalde número 1831, a un costado del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, siendo el caso que tales servicios también son brindados en colaboración por el Sistema DIF Nacional en el turno matutino. En ese sentido, el pasado mes de abril, el Dr. Jesús Enrique Uribe, Subdirector de la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión del Sistema DIF Nacional, informó la actualización de los costos de las cuotas de recuperación para cada uno de los servicios que se proporcionan en el Centro de Rehabilitación Integral, con el propósito de homologar dichos costos y estar en posibilidad de aplicarlas a partir de su aprobación; destacando que dicha actualización se debe al incremento anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado en el Diario Oficial de la Federación. Así pues, la presente propuesta detalla cada uno de los servicios con su respectivo tabulador, en el que, de acuerdo al resultado de la evaluación socioeconómica, se establece la cuota máxima “4” o “A” o mínima “1” o “D” e incluso “0” o “exento”, como se aprecia en la presentación que tienen en pantalla, del comparativo de las cuotas 2021. En resumen, las cuotas de las que se solicita su homologación tienen un impacto a la alza conforme al siguiente detalle: *Consulta médica especializada, genética y comunicación* con un incremento en su cuota más alta por doce pesos y tres pesos en su cuota mínima; *sesión de terapia de lenguaje* con un incremento en su cuota más alta por seis pesos y dos pesos en su cuota mínima; y *audiometría* con un incremento en su cuota más alta por treinta y siete pesos y cinco pesos en su cuota mínima, quedando en todos casos la posibilidad de quedar exenta de acuerdo al estudio socioeconómico. Por lo que la propuesta está a su consideración… ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?... **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Estas cuotas de recuperación, principalmente son aquí en el CRI nos acompaña aquí en esta Junta el Doctor y justo es para poder homologar y para poder también tener mejores beneficios para el centro que es uno de los mejores de todo el país y que también en las próximas reuniones de la Junta vamos a proponer el también dignificar y rehabilitar en algunos espacios el Centro de Rehabilitación Integral, alguna duda o pregunta sobre esto?, de no ser así le solicito al Ing. Juan Carlos someta a votación el presente punto del orden del día. **Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Gracias secretario, nada más resaltar las variaciones, la persona puede en base al socioeconómico puede pagar la cuota más alta, la cuota intermedia o exentar al cien por ciento, esto no implica que el incremento de precio afecte a los usuarios, ya que trabajo social aplicará el estudio para verificar cuanto puede pagar el usuario por el servicio. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - si, además

son cuotas prácticamente de recuperación por el servicio que se presta. **Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- En consecuencia, procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, ¿si están a favor de aprobar la homologación de cuotas de recuperación de los servicios que se proporcionan en el Centro de Rehabilitación Integral, de conformidad al catálogo de servicios que se otorgan en la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión del Sistema DIF Nacional, en los términos aquí detallados y conforme a las cedulas anexas?, favor de manifestarse al escuchar su nombre *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor! ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!,* **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad! ----------**
----------**Punto número Ocho.-** pasando al octavo punto del orden del día, el cual consiste en someter a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de la estructuración orgánica y su correspondiente plantilla de personal así como el inicio de las gestiones ante la Secretaría de Administración y de la Hacienda Pública, este punto es importante porque justo es arrancar algunas modificaciones de plantilla conforme a las necesidades que se han estado observando en el Sistema para mejorar los servicios que se están prestando por lo cual le cedo el uso de la voz al Ing. Juan Carlos para que desahogue el punto octavo del orden del día. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Gracias secretario, en este punto estamos poniéndoles a su consideración y a su aprobación la siguiente plantilla que esto impacta como usted lo sabe en el salario que se percibe actualmente en el albergue cien corazones por parte del personal llámese monitores, enfermeros y demás, es muy bajo, por lo cual nos ha impactado en decrecer en cuanto a personal de calidad y cumplir con las normas que se nos pide para ese tipo de albergues para cuidadores, hemos estado por debajo del cumplimiento de la norma, esto nos implica que no podemos captar personal de alto nivel y nos ha permitido tener algunos problemas para completar nuestra plantilla, por lo cual estamos solicitando en esta propuesta un incremento salarial al personal que ahí se desempeña así como la ampliación de plantilla de algunos monitores, dotar de psicólogos, dotar de doctores, es una plantilla que nos permite hacer de cien corazones el centro que se merece como tal que por el tiempo no se ha podido completar la plantilla, teníamos ya acuerdos desde el año pasado con la Secretaría de la Hacienda Pública de ir creciendo gradualmente año con año esta plantilla, de igual manera en estos movimientos estamos pidiendo una ampliación de la Procuraduría de personal, en la cual haríamos una apertura al área de trata de menores que nos está exigiendo ya los Derechos Internacionales, que establezcamos ya un área para trata de personas, de igual manera tenemos ya comprometidos los incrementos de nuestras delegaciones al interior del estado que nos han pedido una renivelación salarial que desde hace dos años no se les había dado y alguna parte de la plantilla de personal de aquí del DIF que debido a su carga de trabajo que se ha incrementado consideramos proponer si se tiene a bien el análisis de la Secretaria de Hacienda incrementar y nivelar los salarios en base a su desempeño, para este efecto, pedimos la aprobación para dar el inicio a la gestión y presentar a las diversas secretarias tanto de hacienda como de administración

la estructura de esta propuesta que estamos haciendo. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Quisiera ampliar que esto lo hemos platicado ya con el Jefe de Gabinete, el Mtro. Hugo Luna y con la Coordinadora de Desarrollo Social, Bárbara Casillas porque verdaderamente tenemos un rezago importantísimo en el albergue cien corazones, tenemos actualmente cerca de 50 chicos y chicas y donde cada monitor es responsable de 2, 3 o hasta 4 chicos y eso es verdaderamente crítico porque la necesidad de tiempo que se requiere por la discapacidad intelectual que tienen ahí pues es desde ir al baño, bañarlos, darles de comer, y tenemos sueldos por debajo de los diez mil pesos por los monitores en jornadas de trabajo muy fuertes, lo que nos ha generado que renuncie el personal y no tengamos la capacidad de contratar, entonces lo que se ha propuesto es incrementar la plantilla para tener más cuidadores y monitores y a la vez incrementar el salario de estos monitores, lo que hoy se pide es la autorización de esta Junta para comenzar los trámites ante la Secretaría de Administración y de la Hacienda Pública donde ahí a fondo se analizará la propuesta que estamos haciendo de la renivelación de los tabuladores salariales para ver cuales proceden y cuáles no, tanto de cien corazones como de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y del Sistema DIF, pero para iniciar el primer paso necesitamos la aprobación de esta junta que ayudará mucho, recordemos que en cien corazones, hemos tenido ya problemas hasta legales de índole laboral justo por la capacidad que tenemos de mayor contratación por lo cual pido al Ing. Juan Carlos someta a consideración la autorización de iniciar los trámites ante la Secretaría de Administración y de la Hacienda pública de la estructura orgánica de esta plantilla. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Gracias señor secretario, en consecuencia procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, **¿si están a favor de aprobar la propuesta de reestructuración orgánica y su correspondiente plantilla de personal, así como el inicio de las gestiones ante las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública, en los términos aquí detallados y conforme a las cédulas anexas?**, favor de manifestarse al escuchar su nombre *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor! ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!,* **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad!** ---------- **Punto número Nueve.- la presentación e informe a la variación por rectificación de resultados de ejercicios anteriores derivados de la recomendación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. por lo cual le pido al Director del Organismo, desahogue el punto número nueve del orden del día. Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Gracias señor Secretario. Respecto a este apartado, se informa que dentro de la fiscalización a la cuenta pública del ejercicio 2019 por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emiten la recomendación **19-DPE-PR-003-200300-A-02 en relación a la cuenta 5.5.1.5. Depreciación de Bienes Muebles**, en la cual recomienda que en lo sucesivo se lleve a cabo el registro correcto de las depreciaciones de activos, revisando el soporte documental del evento que dio origen al

registro. En seguimiento a la recomendación referida, se informa que la diferencia que refiere el ente fiscalizador, se deriva por la afectación contable de las salidas de almacén de Activos fijos con valor menor a 70 Unidades de Medida y Actualización (UMA´S) por la cantidad de $111,927.66 más un monto no señalado por $182,513.91 sumando un total de $294,441.57 del ejercicio 2019, así como para evitar futuras observaciones $106,820.08 del ejercicio 2020. En resumen, los bienes muebles menores al valor de 70 UMAS, se registraban afectando la cuenta 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles, debiéndose registrar en otra cuenta de gasto, que por su monto y naturaleza no se considera como Activo No Circulante (Bienes Muebles). Por ello y con fundamento en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional Armonización Contable (CONAC), en su apartado 16 **Cambios en criterios, estimaciones contables y errores -**16.3 Errores- funda lo siguiente: *"Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos. La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables."* Asimismo, el Plan de Cuentas emitido por el CONAC, establece lo siguiente: *"3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos."* Por lo descrito con anterioridad, se informa la variación por rectificación de resultados de ejercicios anteriores, con afectación a la cuenta contable 3.2.5.2. "Cambios por errores contables", conforme lo antes descrito y en virtud que, por su importancia relativa, no implica algún tipo de pasivo que se constituya como exigible o en decremento para el organismo. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - ---------- **Punto número Diez.-** la presentación e informe relativo al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, relativos al programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control. También este punto número diez es de manera informativo, por lo cual le solicito al Director del Organismo desahogue este punto. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Les comparto, que a partir de la entrada en vigor de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales, publicadas en el Periódico Oficial el pasado 31 de marzo del 2020, es que se deriva la obligación por parte del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, que consiste en dar a conocer a esta Junta de Gobierno, el avance correspondiente; por ello doy cuenta a todos Ustedes del contenido en el Memorando OIC/176/2021, emitido el 17 de junio de este año, suscrito por la Maestra Juana Elizabeth Guzmán Elías, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, informa que del período comprendido del 01 de enero al 15 de junio del año en curso, llevó a cabo, en el rubro de *Auditoría y control preventivo* cinco auditorías a las áreas de: donativos, recursos humanos, activos fijos y compras. Asimismo, intervino en veintidós procesos de entrega-recepción, e intervino en treinta y seis procesos de recepción de donativos, quedando así cuarenta y cuatro

observaciones en proceso de atención por las áreas. Ahora bien, en lo que respecta a procedimientos de Investigaciones Administrativas, nos informa que cuenta con un total de setenta investigaciones de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, indicando cuántas de ellas se encuentran en trámite, así como las que ya fueron concluidas y el total de las investigaciones. También nos indica cuantos procedimientos de responsabilidad administrativa en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que se encuentran en trámite de substanciación, siendo éstos un total de cuarenta y tres. Finalmente indica en el rubro de expedientes 2021 que se radicó el expediente OIC-INC/001/2021 con motivo de una inconformidad en contra de un fallo de licitación pública, el cual fue concluido el 12 de abril del año en curso. Por lo anterior, se da cuenta a ustedes con el detalle del informe rendido por la Titular del Órgano Interno de Control, enterándose así a esta Junta de Gobierno del avance correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2021.---------- **Punto número Once.-** en la presentación e informe relativo los reintegros del Recurso de origen Federal no ejercido correspondiente al Ramo 12 del ejercicio fiscal 2020. Por lo cual le solicito al Director del Organismo nos informe sobre este punto número once**. Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Al respecto, me permito informar que, conforme lo peticionado por la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal, se reintegra el recurso federal del **Ramo 12** "Proyecto Salud y Bienestar Comunitario" correspondiente al ejercicio 2020 del recurso no ejercido por la cantidad de $1´480,768.46, esto en virtud que se realizó la contratación de servicio de capacitación para comunidades, sin embargo, refiere que el proveedor adjudicado, no cumplió conforme a lo convenido en el contrato de Prestación de Servicios correspondiente. Por lo anterior, administrativamente se procedió a realizar el reintegro ante la Secretaría de la Hacienda Pública, correspondiente al monto de capital por un importe de $1´480,768.46 y de productos financieros por $10,801.93 con la finalidad que por conducto de la Dependencia en comento, realice la transferencia ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) respecto a los recursos devengados no pagados, esto con apego al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios. De igual manera, se informa que se procedió a realizar los registros contables correspondientes, en virtud que corresponde a un recurso etiquetado del ejercicio fiscal 2020, el cual, en su momento se registró como servicio devengado. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Este punto informativo número once, vale la pena recalcarlo porque es parte de los procesos que a mi llegada como titular y presidente de esta junta me informó el director se hizo la contratación de un proveedor para la capacitación de comunidades al interior del estado, una vez hecho el procedimiento administrativo correspondiente, el proveedor no cumplió con lo contratado en los servicios que se estipularon y entonces teníamos que tomar la decisión o de pagarle al proveedor y exigirle el cumplimiento, de no hacerlo la devolución a la TESOFE por $1480,000.00 la verdad que es muy triste regresar el dinero que se gestiona de la federación por esta capacitación pero lo más transparente y correcto porque el proveedor ya no podía cumplir con esta capacitación entonces se decidió regresarlo a la TESOFE y es lo que se está informando en este punto. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Cabe señalar señor Secretario que tenemos ya algunas observaciones respecto a este proceso que nos derivó también en penalizar por el incumplimiento por

este monto, proceso que también ya se está dando a través del área jurídica del DIF para poder cerrar este ejercicio, como dice, es lamentable tener que regresar recurso pero fue la que vimos la mejor decisión para la institución. ----------

---------- **Punto número Doce.- Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Continuando con el desahogo del orden del día, el cual consiste en desahogar **asuntos generales**, se informa que la Secretaría de la Hacienda Pública, por conducto de la Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales emite el oficio correspondiente, por lo cual le pido también desahogar este punto número uno y ponemos a consideración de esta Junta quien desee poner a consideración algún asunto general una vez desahogando el punto 12.1 de asuntos generales del orden del día, adelante Juan Carlos. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Como lo mencionamos en el orden del día, a través de la Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales emite el oficio SHP/DGVEPP/249/2021 a través del cual refiere que si bien, el punto 4.52 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, por única ocasión, la presentación del Anteproyecto de Plantilla de Personal deberá coincidir con la fecha de presentación del anteproyecto de presupuesto de egresos de las Entidades, que conforme con el artículo 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, será a más tardar el 15 de agosto del presente año. Cabe señalar que el 15 de junio se remitió por correo electrónico a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, la plantilla de personal actual informando que a la fecha se encuentra en gestión ante la Secretaría de la Hacienda Pública, solicitud de ampliación presupuestal para cubrir el impacto al salario correspondiente al ejercicio 2021. Asimismo, se informó que se encuentra en proceso de análisis y validación ante la Coordinación, el proceso de modificación a la estructura orgánica y plantilla actual, por lo que una vez que se cuente con la autorización respecto a la actualización de la plantilla de personal, ésta se actualizará para realizar el anteproyecto de plantilla para el ejercicio 2022. Esto va ligado al punto ocho en el cual daremos inicio con su aprobación a la gestión de la plantilla y gestionar todo para que podamos tener en esta fecha el presupuesto junto con la plantilla aprobada. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Gracias Juan Carlos, pondré a consideración de esta Junta de Gobierno, si alguien de los integrantes de la misma desea hacer uso de la voz en asuntos generales. **----------**

----------**Punto número Trece. - Clausura de la Sesión. Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Una vez desahogados los puntos de la orden del día, procedo entonces a dar por **Clausurada la presente sesión,** siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día martes 29 veintinueve de junio del año 2021 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron. ----------

---

Mtro. Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Lic. Norma Alicia Díaz Ramírez
Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio
Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

Dr. Alain Fernando Preciado López
Consejero Suplente en representación del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. César Eduardo Trujillo Mendoza
Consejero Suplente en representación del Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Estado de Jalisco

Lic. Gloria Erika Cid Galindo
Consejero Titular de la Junta de Gobierno, Directora de la Asociación Civil Sueños y Esperanzas

Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez
Consejero Titular de la Junta de Gobierno, Secretario de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco